

**ACUERDO No. 011 de 2026
(1 de junio de 2026)**

Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 “Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

En uso de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, en especial, las conferidas en la Circular núm. 005 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud, el literal a) del artículo 14 del Acuerdo No. 001 de 2007 de la Lotería de Bogotá, modificado por el Acuerdo No 016 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Circular única No. 005 de 2011 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y el artículo 4 del Acuerdo No 294 de 2016 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), los cronogramas de sorteos de los juegos autorizados cuyos resultados se utilicen exclusivamente en el juego de apuestas permanentes (chance) requieren la aprobación escrita de la Junta Directiva de la respectiva entidad concedente.

Que mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 del 19 de diciembre de 2025, se autorizó el cronograma de sorteos del juego «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027, operado por el concesionario de apuestas permanentes de la Lotería de Bogotá, Grupo Empresarial en Línea S.A.

Que mediante radicado No. 1-2026-857 del 25 de mayo de 2026, el concesionario Grupo Empresarial en Línea S.A. solicitó formalmente la modificación del citado cronograma en los siguientes términos:

“(…) me permito solicitar autorización para realizar y emitir el sorteo Dorado Noche los días jueves (excepto los días festivos), en el horario de las 10:05 p. m., por el Canal 1.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos que, en caso de ser aprobado se proceda con la modificación del acuerdo No 20 de 2025 (19 diciembre de 2025) Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado “El Dorado” para el periodo comprendido entre el 4 de febrero del 2026 y el 3 de febrero del 2027.

El sorteo Dorado Noche iniciará su operación a partir del día 4 de junio de 2026 y hasta el 3 de febrero de 2027, de la siguiente manera:

- **DORADO NOCHE JUEVES:** los jueves ordinarios, a las 10:05 p. m.
- **DORADO NOCHE:** los sábados ordinarios, a las 10:15 p. m.
- **DORADO NOCHE FESTIVO:** los domingos, a las 7:25 p. m., y los días festivos, a las 7:28 p.m. (...). ”.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Que mediante memorando No. 3-2026-666, la Unidad de Apuestas y Control de Juegos solicitó el concepto de viabilidad técnica a la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación de la entidad respecto a la incorporación de este nuevo sorteo.

Que la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, mediante memorando No. 3-2026-677 del 27 de mayo de 2026, determinó que el nuevo sorteo del jueves se identificará bajo el código 37 (Dorado Noche), concluyendo que es técnicamente viable incorporarlo en los procesos de escrutinio del sistema CHANSEGURO sin necesidad de ejecutar nuevas pruebas o protocolos tecnológicos con el concesionario.

Que la Unidad de Apuestas y Control de Juegos evaluó la solicitud y determinó su viabilidad comercial, toda vez que representa una estrategia orientada a incrementar las ventas del producto, lo cual genera mayores ingresos para la operación y, por consiguiente, un aumento correlativo en las transferencias por derechos de explotación destinadas al sector salud. En tal sentido, recomendó adicionar la modalidad «Dorado Noche» los días jueves ordinarios a partir del sorteo número 2303.

Que de acuerdo con el literal a) del artículo 14 del Acuerdo No. 001 de 2007 (Estatutos de la Lotería de Bogotá), modificado por el Acuerdo No. 016 del 20 de diciembre de 2018, es función expresa de la Junta Directiva fijar las condiciones propias de los sorteos.

Que en sesión ordinaria de Junta Directiva No.805 del 1 de junio de 2026, se presentó la propuesta de modificación al cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» (modalidad Dorado Noche - Código SIVICAL 04002), siendo aprobada por unanimidad por los miembros asistentes.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º.- Modificar el artículo 2º del Acuerdo No. 20 de 2025, el cual fijará los horarios generales del juego autorizado «El Dorado», incluyendo la adición del sorteo «Dorado Noche» los días jueves ordinarios a partir del sorteo No. 2303, de la siguiente manera:

SORTEO	DÍA	HORA
DORADO MAÑANA	Lunes a sábado, (excepto días festivos).	10:55 a.m.
DORADO TARDE	Lunes a sábado, (excepto días festivos).	3:25 p.m.
DORADO NOCHE	Sábados (excepto días festivos).	10:15 p.m.
	Jueves (excepto días festivos).	10:05 p.m.
	Domingos.	7:25 p.m.
	Días Festivos	7:28 p.m.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Artículo 2º.- Modificar el Anexo Técnico No. 1 del Acuerdo No. 20 de 2025, correspondiente al cronograma detallado de la modalidad «Dorado Noche - Código SIVICAL 04002», adicionando las fechas y horas para los días jueves a partir del sorteo No. 2303 del 4 de junio de 2026, tal como se detalla a continuación:

3. Dorado Noche – Código SIVICAL 04002

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha Sorteo	Hora Sorteo
2264	sábado	07/02/2026	10:15 p. m.
2265	domingo	08/02/2026	7:25 p. m.
2266	sábado	14/02/2026	10:15 p. m.
2267	domingo	15/02/2026	7:25 p. m.
2268	sábado	21/02/2026	10:15 p. m.
2269	domingo	22/02/2026	7:25 p. m.
2270	sábado	28/02/2026	10:15 p. m.
2271	domingo	01/03/2026	7:25 p. m.
2272	sábado	07/03/2026	10:15 p. m.
2273	domingo	08/03/2026	7:25 p. m.
2274	sábado	14/03/2026	10:15 p. m.
2275	domingo	15/03/2026	7:25 p. m.
2276	sábado	21/03/2026	10:15 p. m.
2277	domingo	22/03/2026	7:25 p. m.
2278	lunes	23/03/2026	7:28 p. m.
2279	sábado	28/03/2026	10:15 p. m.
2280	domingo	29/03/2026	7:25 p. m.
2281	jueves	02/04/2026	7:28 p. m.
2282	viernes	03/04/2026	7:28 p. m.
2283	sábado	04/04/2026	10:15 p. m.
2284	domingo	05/04/2026	7:25 p. m.
2285	sábado	11/04/2026	10:15 p. m.
2286	domingo	12/04/2026	7:25 p. m.
2287	sábado	18/04/2026	10:15 p. m.
2288	domingo	19/04/2026	7:25 p. m.
2289	sábado	25/04/2026	10:15 p. m.
2290	domingo	26/04/2026	7:25 p. m.
2291	viernes	01/05/2026	7:28 p. m.
2292	sábado	02/05/2026	10:15 p. m.
2293	domingo	03/05/2026	7:25 p. m.
2294	sábado	09/05/2026	10:15 p. m.
2295	domingo	10/05/2026	7:25 p. m.
2296	sábado	16/05/2026	10:15 p. m.
2297	domingo	17/05/2026	7:25 p. m.
2298	lunes	18/05/2026	7:28 p. m.
2299	sábado	23/05/2026	10:15 p. m.
2300	domingo	24/05/2026	7:25 p. m.
2301	sábado	30/05/2026	10:15 p. m.
2302	domingo	31/05/2026	7:25 p. m.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha Sorteo	Hora Sorteo
2303	jueves	04/06/2026	10:05 p. m.
2304	sábado	06/06/2026	10:15 p. m.
2305	domingo	07/06/2026	7:25 p. m.
2306	lunes	08/06/2026	7:28 p. m.
2307	jueves	11/06/2026	10:05 p. m.
2308	sábado	13/06/2026	10:15 p. m.
2309	domingo	14/06/2026	7:25 p. m.
2310	lunes	15/06/2026	7:28 p. m.
2311	jueves	18/06/2026	10:05 p. m.
2312	sábado	20/06/2026	10:15 p. m.
2313	domingo	21/06/2026	7:25 p. m.
2314	jueves	25/06/2026	10:05 p. m.
2315	sábado	27/06/2026	10:15 p. m.
2316	domingo	28/06/2026	7:25 p. m.
2317	lunes	29/06/2026	7:28 p. m.
2318	jueves	02/07/2026	10:05 p. m.
2319	sábado	04/07/2026	10:15 p. m.
2320	domingo	05/07/2026	7:25 p. m.
2321	jueves	09/07/2026	10:05 p. m.
2322	sábado	11/07/2026	10:15 p. m.
2323	domingo	12/07/2026	7:25 p. m.
2324	jueves	16/07/2026	10:05 p. m.
2325	sábado	18/07/2026	10:15 p. m.
2326	domingo	19/07/2026	7:25 p. m.
2327	lunes	20/07/2026	7:28 p. m.
2328	jueves	23/07/2026	10:05 p. m.
2329	sábado	25/07/2026	10:15 p. m.
2330	domingo	26/07/2026	7:25 p. m.
2331	jueves	30/07/2026	10:05 p. m.
2332	sábado	01/08/2026	10:15 p. m.
2333	domingo	02/08/2026	7:25 p. m.
2334	jueves	06/08/2026	10:05 p. m.
2335	viernes	07/08/2026	7:28 p. m.
2336	sábado	08/08/2026	10:15 p. m.
2337	domingo	09/08/2026	7:25 p. m.
2338	jueves	13/08/2026	10:05 p. m.
2339	sábado	15/08/2026	10:15 p. m.
2340	domingo	16/08/2026	7:25 p. m.
2341	lunes	17/08/2026	7:28 p. m.
2342	jueves	20/08/2026	10:05 p. m.
2343	sábado	22/08/2026	10:15 p. m.
2344	domingo	23/08/2026	7:25 p. m.
2345	jueves	27/08/2026	10:05 p. m.
2346	sábado	29/08/2026	10:15 p. m.
2347	domingo	30/08/2026	7:25 p. m.
2348	jueves	03/09/2026	10:05 p. m.
2349	sábado	05/09/2026	10:15 p. m.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha Sorteo	Hora Sorteo
2350	domingo	06/09/2026	7:25 p. m.
2351	jueves	10/09/2026	10:05 p. m.
2352	sábado	12/09/2026	10:15 p. m.
2353	domingo	13/09/2026	7:25 p. m.
2354	jueves	17/09/2026	10:05 p. m.
2355	sábado	19/09/2026	10:15 p. m.
2356	domingo	20/09/2026	7:25 p. m.
2357	jueves	24/09/2026	10:05 p. m.
2358	sábado	26/09/2026	10:15 p. m.
2359	domingo	27/09/2026	7:25 p. m.
2360	jueves	01/10/2026	10:05 p. m.
2361	sábado	03/10/2026	10:15 p. m.
2362	domingo	04/10/2026	7:25 p. m.
2363	jueves	08/10/2026	10:05 p. m.
2364	sábado	10/10/2026	10:15 p. m.
2365	domingo	11/10/2026	7:25 p. m.
2366	lunes	12/10/2026	7:28 p. m.
2367	jueves	15/10/2026	10:05 p. m.
2368	sábado	17/10/2026	10:15 p. m.
2369	domingo	18/10/2026	7:25 p. m.
2370	jueves	22/10/2026	10:05 p. m.
2371	sábado	24/10/2026	10:15 p. m.
2372	domingo	25/10/2026	7:25 p. m.
2373	jueves	29/10/2026	10:05 p. m.
2374	sábado	31/10/2026	10:15 p. m.
2375	domingo	01/11/2026	7:25 p. m.
2376	lunes	02/11/2026	7:28 p. m.
2377	jueves	05/11/2026	10:05 p. m.
2378	sábado	07/11/2026	10:15 p. m.
2379	domingo	08/11/2026	7:25 p. m.
2380	jueves	12/11/2026	10:05 p. m.
2381	sábado	14/11/2026	10:15 p. m.
2382	domingo	15/11/2026	7:25 p. m.
2383	lunes	16/11/2026	7:28 p. m.
2384	jueves	19/11/2026	10:05 p. m.
2385	sábado	21/11/2026	10:15 p. m.
2386	domingo	22/11/2026	7:25 p. m.
2387	jueves	26/11/2026	10:05 p. m.
2388	sábado	28/11/2026	10:15 p. m.
2389	domingo	29/11/2026	7:25 p. m.
2390	jueves	03/12/2026	10:05 p. m.
2391	sábado	05/12/2026	10:15 p. m.
2392	domingo	06/12/2026	7:25 p. m.
2393	martes	08/12/2026	7:28 p. m.
2394	jueves	10/12/2026	10:05 p. m.
2395	sábado	12/12/2026	10:15 p. m.
2396	domingo	13/12/2026	7:25 p. m.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha Sorteo	Hora Sorteo
2397	jueves	17/12/2026	10:05 p. m.
2398	sábado	19/12/2026	10:15 p. m.
2399	domingo	20/12/2026	7:25 p. m.
2400	jueves	24/12/2026	10:05 p. m.
2401	viernes	25/12/2026	7:28 p. m.
2402	sábado	26/12/2026	10:15 p. m.
2403	domingo	27/12/2026	7:25 p. m.
2404	jueves	31/12/2026	10:05 p. m.
2405	viernes	01/01/2027	7:28 p. m.
2406	sábado	02/01/2027	10:15 p. m.
2407	domingo	03/01/2027	7:25 p. m.
2408	jueves	07/01/2027	10:05 p. m.
2409	sábado	09/01/2027	10:15 p. m.
2410	domingo	10/01/2027	7:25 p. m.
2411	lunes	11/01/2027	7:28 p. m.
2412	jueves	14/01/2027	10:05 p. m.
2413	sábado	16/01/2027	10:15 p. m.
2414	domingo	17/01/2027	7:25 p. m.
2415	jueves	21/01/2027	10:05 p. m.
2416	sábado	23/01/2027	10:15 p. m.
2417	domingo	24/01/2027	7:25 p. m.
2418	jueves	28/01/2027	10:05 p. m.
2419	sábado	30/01/2027	10:15 p. m.
2420	domingo	31/01/2027	7:25 p. m.

Artículo 3º.- Los gastos operativos, logísticos y de transmisión que se generen con ocasión de la realización de los sorteos del juego autorizado «El Dorado» estarán a cargo exclusivo de la empresa concesionaria del juego de apuestas permanentes, Grupo Empresarial en Línea S.A.

Artículo 4º.- Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 que no hayan sido modificadas por el presente acto administrativo permanecen vigentes y surtiendo plenos efectos legales.

Artículo 5º.- Remitir copia del presente Acuerdo a la Dirección General para la Inspección y Vigilancia de los Generadores de Recursos de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Única No. 005 de 2011.

Artículo 6º.- Remitir copia del presente Acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 294 de 2016.

Artículo 7º.- Notificar el contenido del presente acto administrativo al concesionario Grupo Empresarial en Línea S.A., para los efectos contractuales y operativos a que haya lugar.

Continuación Acuerdo No. 11 de 2026 (1 de junio de 2026) «Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2025 "Por medio del cual se aprueba el cronograma de sorteos del juego autorizado «El Dorado» para el periodo comprendido entre el 4 de febrero de 2026 y el 3 de febrero de 2027»

Artículo 8º.- Publicar el presente Acuerdo en el sitio web institucional de la Lotería de Bogotá para garantizar el principio de publicidad y su consulta por parte de los interesados.

Artículo 9º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., primero (1) de junio de dos mil veintiséis (2026).

OLGA LILIANA SANDOVAL RODRÍGUEZ
Presidenta Junta Directiva


FRANK MANOTAS PUENTE
Secretario Técnico Junta Directiva

Elaboró: Fernando Ramírez Ramírez, Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos (A) 
Revisó: Paola Fernanda Sierra Rodríguez, Abogada de apoyo Secretaría General. 